

La consejera Dávila ha presidido hoy en la Real Casa de Postas el acto de reconocimiento a los galardonados

La Comunidad de Madrid entrega sus primeros premios a profesionales y entidades comprometidos con la Atención Temprana infantil

- En las categorías de Sanidad, Educación y Acción Social han sido distinguidos, el Servicio de Neonatología del Clínico San Carlos, las Escuelas Infantiles Montemadrid y la Asociación ALEPH-TEA
- En Investigación, ha sido galardonado el Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Gregorio Marañón, y en Implicación Familiar, Lola Sánchez, madre de seis hijos, tres de ellos con discapacidad
- La Red Regional de Atención Temprana ha incrementado desde 2021 un 98,4% el número de plazas públicas para niños con necesidades especiales, alcanzando cerca de 7.500

15 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha reconocido hoy, con la entrega de la I edición de los Premios de Buenas Prácticas en Atención Temprana, la labor y el compromiso de profesionales, entidades e instituciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los niños de hasta seis años con trastornos en su desarrollo, discapacidad o riesgo de presentarla.

El acto, celebrado en la Real Casa de Postas de la capital, ha estado presidido por la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, quien ha puesto en valor la dimensión humana y social de la Atención Temprana. Durante su intervención, ha recordado una reciente reflexión del Papa León XIV: «La grandeza moral de una nación se manifiesta, sobre todo, en su capacidad de acompañar, proteger y amar aquellas vidas que atraviesan mayor fragilidad». Según ha señalado, estas palabras reflejan el espíritu de estos galardones, creados para reconocer a quienes contribuyen a mejorar el apoyo que reciben los niños más vulnerables y sus familias.

En esta primera edición de los galardones, organizados por la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, ha sido reconocido en la categoría de Sanidad el Servicio de Neonatología del Hospital Clínico San Carlos, que desarrolla un modelo asistencial integral que sitúa la prevención, la detección precoz y la intervención temprana en el centro de la atención a los recién nacidos. Este enfoque, basado en los cuidados centrados en el desarrollo y la familia,

incorpora medidas como el contacto piel con piel y el fomento de la lactancia materna, entre otros.

En el ámbito educativo, se ha premiado a las Escuelas Infantiles Montemadrid, por su modelo donde la diversidad se entiende como una oportunidad y no como una excepción. El centro cuenta con seis unidades de apoyo a la integración para alumnos con necesidades educativas especiales —seis a tiempo completo y una adicional a media jornada—, así como con seis aulas específicas destinadas a estudiantes con trastornos generalizados del desarrollo.

En la categoría de Acción Social, la Asociación ALEPH-TEA ha sido distinguida por su labor pionera en el apoyo a las personas con trastorno del espectro autista (TEA), que desarrolla desde hace más de dos décadas. Su metodología se basa en acercar la intervención a los entornos cotidianos del menor (el hogar, la escuela o los espacios comunitarios), de manera que los aprendizajes se desarrollen en situaciones reales y cuenten con la implicación de las familias.

En Investigación, ha sido reconocido el Servicio de Psiquiatría de Infancia y Adolescencia del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, por su labor investigadora, desarrollada junto a centros nacionales e internacionales, sobre las causas, el diagnóstico y el abordaje integral de las personas con trastorno del espectro autista.

Por último, Lola Sánchez ha sido premiada, en la categoría de Implicación Familiar, por su solidaridad y dedicación como madre ejemplar de familia numerosa compuesta por seis hijos, tres de ellos con un grado de discapacidad.

RED REGIONAL DE ATENCIÓN TEMPRANA

Actualmente, la Red Regional de Atención Temprana está compuesta por 55 centros y desde 2021, el Gobierno autonómico ha incrementado un 98,4% las plazas dedicadas a este servicio para niños con necesidades especiales, transitorias o permanentes, pasando de 3.777 a las 7.494 actuales, tras la última ampliación de 494 plazas nuevas.

Asimismo, aprobó a finales del año pasado un nuevo decreto que elimina cargas y trámites administrativos a las familias en este ámbito, mejora la calidad de los servicios, prima la libertad de elección y agrupa en una sola visita todas las valoraciones de niños menores de 6 años.